



DENVER
THE MILE HIGH CITY

RESUMEN EJECUTIVO

OFICINA DEL
MONITOR
INDEPENDIENTE

REPORTE ANUAL
2009

*RICHARD ROSENTHAL
MONITOR INDEPENDIENTE
EDIFICIO MUNICIPAL DE WELLINGTON E. WEBB
201 W. COLFAX, DEPT. 1201
DENVER, CO 80202
TELÉFONO: (720) 913-3306
FAX: (720) 913-3305
[HTTP://WWW.DENVERGOV.ORG/OIM](http://www.denvergov.org/oim)*

MISIÓN

La misión de la Oficina del Monitor Independiente (OIM) es de supervisar el Departamento de la Policía de Denver (DPD) y el Departamento del Alguacil (DSD), proveer la vigilancia objetiva y justa del personal de estos departamentos, y para asegurar confianza pública en la habilidad de estos departamentos de vigilarse.

La OIM es responsable para: (1) activamente supervisar y participar en investigaciones de personal uniformados en los departamentos de Policía y Alguacil de la Ciudad y Condado de Denver; (2) hacer recomendaciones al Jefe de Policía, el Director de Correcciones y el Gerente de Seguridad (quién es responsable para disciplina dentro de la Policía y secciones del Alguacil) con respecto a las acciones administrativas, incluyendo disciplina posible para personal uniformados; y (3) haciendo recomendaciones con respecto a póliza y problemas de entrenamiento.

Funciones Primarias de la Oficina del Monitor Independiente

Las “funciones primarias” de la OIM incluyen los siguientes:

Monitorear y revisar las investigaciones de incidentes críticas, específicamente tiroteos funcionario-envueltos, muertes en custodia y usos de fuerza que producen gran lesión corporal o muerte de DPD y DSD. Esta tarea incluye la supervisión de las deliberaciones y recomendaciones de la Mesa de Revisión de Uso-de-fuerza.

Supervisar el proceso de la Agencia de Asuntos Internos (dentro la policía y el alguacil) con respeto a tomar decisiones para asegurar equidad y consistencia en la asignación y manejo de quejas externas e internas y de investigaciones.

Hacer recomendaciones relacionadas a investigaciones formales de DPD y DSD para asegurar que las investigaciones estén completas y justas.

Manejar el programa de mediación entre a los oficiales y miembros de la comunidad.

Hacer recomendaciones a DPD y DSD acerca de hallazgos y disciplina. Esta tarea incluye supervisando las deliberaciones y recomendaciones de la Mesa de Revisión Disciplinarias.

Asegurar que el proceso de queja de ciudadanos es accesible a la comunidad entera y que miembros de la comunidad saben cómo sus quejas fueron manejadas.

Mejorar el tiempo que el DPD y el DSD toma para manejar y procesar una queja e imponer disciplina.

El Estatus de las Metas para el año 2009

Al principio del 2009, la OIM hizo metas para el año. En general, la OIM logró o hizo progresos hacia la implementación de las metas.

Meta: Seguir conversaciones con el DPD con respeto al informe del Centro de Recursos de Evaluación Policial (PARC) para asegurar que el DPD considera la implementación de recomendaciones sobre cambios a las pólizas de fuerza mortal, investigaciones de incidentes críticos, y revisiones administrativas.

Estado de Meta: El informe de PARC fue publicado y hecho disponible al público el Junio del 2008. El informe de PARC determinó que el DPD es un líder nacional con respecto al manejo de incidentes de fuerza mortal. Sin embargo, el informe sí hizo 69 recomendaciones para mejorar aún más las pólizas de fuerza mortal, investigaciones, y revisiones de incidentes críticos. El Jefe de la Policía proveo una respuesta comprensiva al informe y estuvo de acuerdo completamente o por parte con 57 fuera de 69 recomendaciones.

En 2009, el Departamento finalizó cambios sustanciales con sus pólizas de fuerza mortal y de armas menos letal como PARC le recomendó. El Monitor cree que el Departamento ha trabajado con buena fe a implementar los cambios recomendaron por el PARC y el Monitor, los cuales son más apropiados para este Departamento y las necesidades de esta Ciudad y esta comunidad.

Meta: Continuar y extender el uso del programa de mediación entre la comunidad y la policía para resolver quejas, mientras manteniendo el programa como uno de lo más grande del país y también ayudando a otras agencias policiales para implementar programas semejantes.

Estado de Meta: A fines del 2009, el programa de mediación de la OIM facilitó más de 200 mediaciones entre miembros de la comunidad y la policía desde el principio del programa el Diciembre del 2005. Se dirigieron cincuenta y cinco de esas mediaciones en el 2009. Este programa continúa siendo uno de lo más grande en los Estados Unidos.

Meta: Continuar evaluando anualmente el Sistema de Evaluación de Personal de DPD (cual es una herramienta de intervención temprana que identifica cursos consistentes y repetitivos de conducta de un oficial y ayuda a identificar asuntos problemáticos). También, asegurar una evaluación efectiva de comparaciones entre oficiales y evaluar la posibilidad de incorporar datos demográficos de contactos de pedestres y tráfico para análisis en el futuro.

Estado de Meta: El DPD finalizó su nuevo Sistema de Evaluación de Personal (PAS) en las primeras partes del 2008. Al fin del año 2008, la OIM fue provecho con la oportunidad de probar el sistema nuevo. La OIM cree que el sistema de PAS de DPD es uno de los mejores en el país y está operando según a las expectativas.

Meta: Ayudar al Departamento de los Alguaciles de Denver para crear una Matriz Disciplinaria y un Sistema de Intervención Temprana.

Estado de Meta: En 2009, el Gerente de Seguridad formó el Grupo Consultivo de Disciplina (DAG) por el DSD para crear una Matriz Disciplinaria y para crear principios de conducto y normas disciplinarias que el Departamento puede usar cuando evaluando conducto e imponiendo disciplina. El DAG fue creado para duplicar las reformas previamente implementado por el DPD (cuando empezó con su matriz el primero de Octubre de 2008).

Meta: Bajar el tiempo que el DPD toma para imponer disciplina cuando hace un hallazgo sustentado.

Estado de Meta: Todavía, esta área necesita mejoramiento significativo. El Monitor recomienda que el Jefe de la Policía escoja este tema como una prioridad alta para el 2010.

Meta: Evaluar las pólizas, el entrenamiento, y las prácticas del DPD relacionados a casos de “delirio provocado,” especialmente ellos resultando con muerte en la custodia del Departamento.

Estado de Meta: El Monitor está compilando y revisando todos los procedimientos y las pólizas del DPD y DSD y el Centro de Comunicaciones Combinadas bajo el Departamento de Seguridad, relacionados a casos de “delirio provocado. Estos casos involucran muertes inesperadas frecuentemente después de una lucha física con oficiales. El Monitor anticipa trabajando con estos Departamentos hacia la meta de asegurar que la Ciudad de Denver está conduciendo “prácticas mejores” para bajar estas muertas en custodia lo más posible y proteger la Ciudad de riesgo si una muerte no puede ser evitada.

Metas para el año 2010

La OIM ha puesto las metas siguientes para el próximo año:

1. Sigue la implementación de cambios de pólizas del DPD a fuerza mortal y armas menos letal como el informe de PARC recomendó y el Jefe de Policía aceptó.
2. Continúa el uso del programa de mediación entre la comunidad y la policía para resolver quejas, uno de lo más grande del país, y también ayuda a otras agencias policiales para implementar programas semejantes.
3. Conduce evaluaciones anuales del Sistema de Evaluación de Personal (PAS) del DPD y asegurar una evaluación efectiva de comparaciones entre oficiales.
4. Asegura la implementación de una nueva Matriz Disciplinaria del DSD, reformas al proceso disciplinario, y la creación de un Sistema de Intervención Temprano.

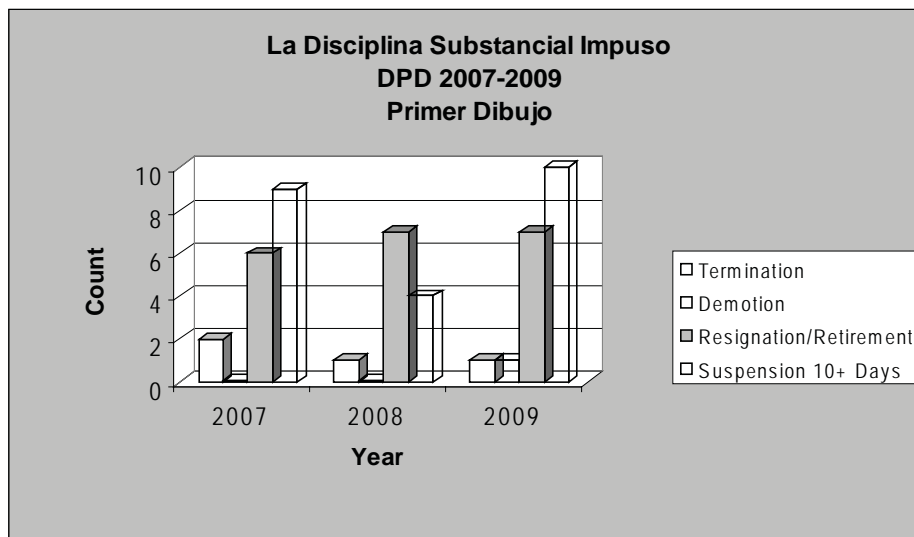
5. Baja el tiempo para imponer disciplina para todos los casos en los cuales el DPD ha hecho hallazgos sustentados.
6. Evalúa las pólizas, entrenamiento, y las prácticas del DPD con respeto a los casos de “delirio provocado,” especialmente los casos por los cuales la persona se muere en la custodia de la policía.

Monitorear el Departamento de Policía

El 2009, el Departamento de Policía recibió 1,099 quejas, las cuales que 622 fueron iniciadas por miembros de la comunidad. El número total de quejas en 2009 aumentó un poco desde 1,027 quejas en 2008.

Como años previos, Descortesía (el 20.6%), Procedimiento Inapropiado (el 17.8%), y Fuerza Innecesaria e Inapropiada (el 21.1%) eran las alegaciones más comunes.

El primer dibujo muestra comparaciones desde año hasta año de disciplina sustancial que fue impuesta por el Departamento de Policía durante los últimos tres años. Este gráfico incluye oficiales quienes resignaron o retiraron mientras alegaciones serias estaban pendientes pero antes del Departamento tomara una decisión disciplinaria.



El Departamento de Policía se está dirigido hacia la dirección equivocado realmente con respeto al tiempo toma para imponer disciplina.

El tiempo que el Departamento toma para imponer disciplina se queda demasiado largo, y además se aparece ser empeorando.

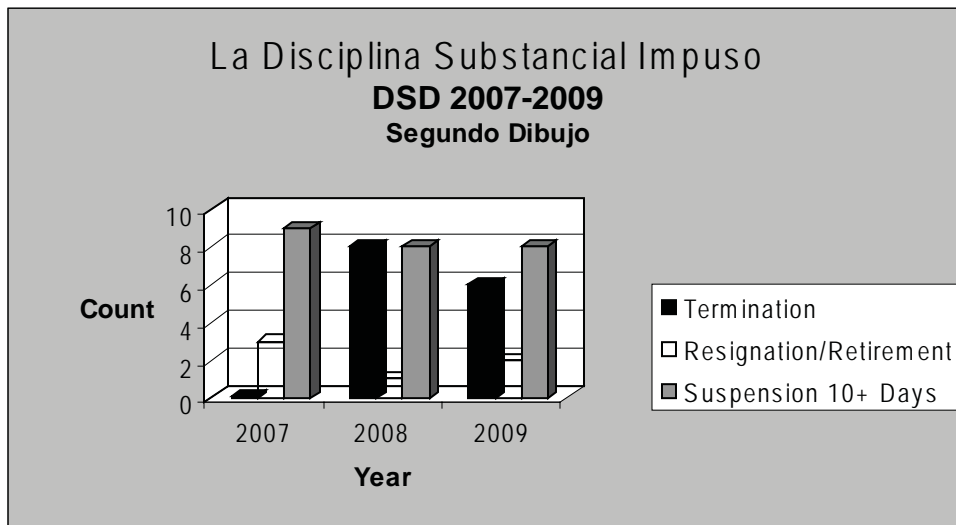
Mejoramientos pueden ser hechos en las áreas siguientes: el tiempo los comandantes toman para revisar casos, el tiempo para coordinar la Audiencia de Revista Disciplinaria, el tiempo para coordinar la Audiencia del Jefe, y los repasos conducidos por el Gerente de Seguridad.

Monitorear el Departamento de los Alguaciles

En el año 2009, el Departamento de los Alguaciles (DSD) recibió o inició 449 quejas. Esta fue una disminución significativa de 19.4% del 2008 cuando el Departamento recibió o inició 557 quejas. Más de la mitad de quejas fueron iniciadas internamente por la gerencia mientras el 40% fueron por los ciudadanos y presos.

Las alegaciones más frecuentemente recibidas en el año 2009 involucraron Procedimiento Impropio (el 48.6%) y Propiedad Perdida (17.2%).

El segundo dibujo representa comparaciones desde año hasta año de disciplina sustantiva impuesta por el Departamento de Alguaciles durante los últimos tres años. Este gráfico incluye las deudas quienes resignaron o retiraron mientras alegaciones serias estaban pendientes pero antes del Departamento tomara una decisión disciplinaria.

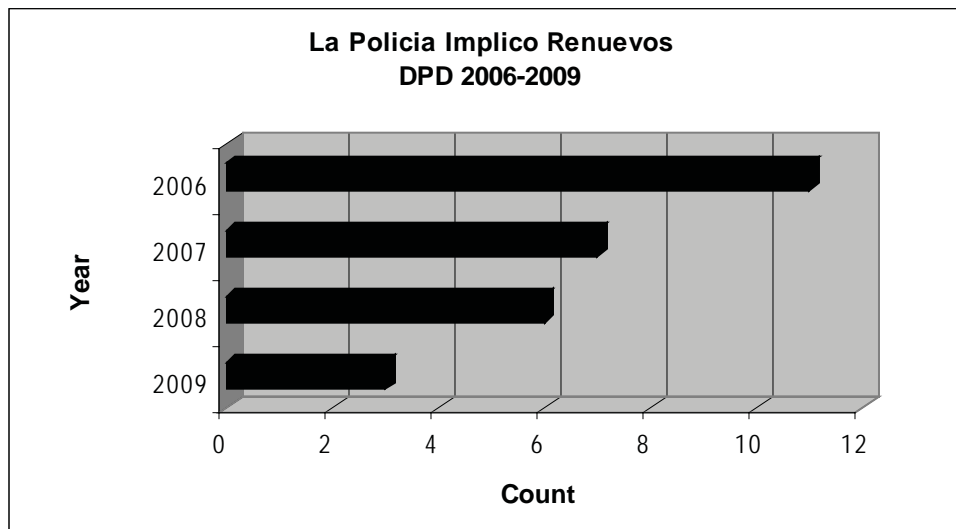


Casos que involucraron Audiencias Ante-Disciplinarias fueron cumplidos en 182 días por promedio. Este promedio aumentó desde 155 días en el año 2008.

La Revisión de Incidentes Críticas

La OIM monitoreó 10 incidentes críticos en el 2009. Específicamente, La Oficina del Monitor respondió a tres disparos involucrando oficiales y dos muertes en la custodia de la policía. Adicionalmente, la OIM respondió a las cárceles de la Ciudad y el Condado por un suicidio y cuatro muertes médicas que ocurrieron durante el curso del año. Todas las investigaciones de asuntos internos fueron monitoreadas por la OIM.

Hubo tres disparos involucrando oficiales el 2009. El número de disparos ha seguido bajando desde el 2006.



Hubo siete muertes en custodia el 2009, cuatro en la Cárcel del Condado de Denver, uno en la Cárcel de la Ciudad, y dos después de los sujetos fueron tomados en custodia por oficiales de la Policía. Hubo un suicidio cometido por preso en la Cárcel del Condado en 2009, un mejoramiento de tres en 2008.

Iniciativas Especiales y Asuntos de Póliza

Apartarse de la Verdad

Durante el curso del año 2009, el Monitor específicamente recomendó que el Gerente de Seguridad y el Director de Correcciones cumplir inmediatamente una póliza de terminación presunta por cualquier diputado de Alguacil quien está sustentada por “la Comisión de un Acto Engañoso.” Sin embargo, el Gerente de Seguridad ha elegido esperar hasta la adopción de la nueva Matriz Alguacil antes de cambiar la pena.

Cambio de Póliza Relativo a Identificar a Oficiales de DPD Quienes Refieren Individuos al Centro de Detoxificación (Denver Cares)

A petición de la OIM, el Departamento de Policía creó un proceso nuevo para apoyar a las investigaciones de la División de Asuntos Internos para identificar a oficiales involucrados en quejas en las cuales miembros de la comunidad fueron detenidos y mandados al Centro de Detoxificación.

El Departamento de Policía Pone Límite en el Uso de Discreción por la División de Vicio

A petición de la OIM, la División de Vicio bajo el DPD adoptó cambios de póliza para asegurar que los oficiales quienes son identificados como haber sido involucrado con actividades de vicio o narcóticos ilegales pueden ser responsables al Departamento y al sistema de justicia criminal.

Inquietudes Continuas de Monitor Relativo a Entradas por Oficiales de DPD en Residencias Privadas

El Monitor continuó poner atención a casos involucrando alegaciones de búsqueda y prendimiento, especialmente ellos con relación a las entradas por oficiales adentro residencias privadas sin orden. El Monitor pido que los comandantes de los distritos se familiaricen con estos asuntos también.